

Operación conjunta de Agencia Tributaria y Policía Nacional

Desarticulada una organización criminal dedicada al fraude piramidal mediante inversiones en criptomoneda, acciones y futuros

- Once detenidos, incluidos los cuatro responsables de una red que habría defraudado más de 5,1 millones de euros a los afectados, a quienes venía prometiendo altas rentabilidades desde la puesta en marcha del esquema tipo 'Ponzi' en 2018
- La estructura piramidal tenía su epicentro en la localidad gaditana de Chiclana de la Frontera y ramificaciones en Cantabria y Alicante
- Durante las investigaciones se ha tomado declaración a más de 160 perjudicados y se están analizado 44 cuentas bancarias relacionadas con las personas y empresas presuntamente implicadas en la estafa

24 de abril de 2024.- Funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y agentes de la Policía Nacional han desarticulado una organización criminal implicada en la ejecución de un delito continuado de estafa, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal.

De acuerdo con las investigaciones, la red criminal habría llevado a cabo una estafa masiva piramidal tipo 'Ponzi', con epicentro en la localidad de Chiclana de la Frontera (Cádiz) y ramificaciones en Cantabria y Alicante, mediante la presunta compraventa de criptomonedas, acciones y futuros. Entre los once detenidos en el contexto de esta operación se encuentran los cuatro responsables de la red, uno de los cuales ha ingresado en prisión.

CORREO ELECTRÓNICO secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Durante las investigaciones se ha tomado declaración a 164 perjudicados, a quienes la organización habría defraudado más de 5,1 millones de euros prometiendo altas rentabilidades desde la puesta en marcha de la estafa en 2018, y se están analizado 44 cuentas bancarias relacionadas con las personas y empresas presuntamente implicadas.

Con el objeto de determinar la existencia de estas prácticas, los investigadores tomaron declaración a un total de 164 afectados domiciliados en distintas ubicaciones del territorio nacional.

Estas declaraciones fueron de gran importancia para llevar a cabo a continuación la fase de explotación de la operación, donde se procedió a las once detenciones y a cuatro entradas y registros en domicilios y sedes sociales de empresas ubicados en Chiclana de la Frontera (Cádiz), Villafufre (Cantabria) y Elche (Alicante), relacionados con los máximos responsables de la organización.

Además de la obtención de elementos probatorios mediante la incautación de diversa documentación, se está procediendo al análisis de movimientos bancarios de 44 cuentas bancarias abiertas por personas físicas y jurídicas de la red en un total de 16 entidades.

Funcionamiento de la organización

Los investigados, a pesar de carecer de conocimientos del mercado de inversiones y de no estar habilitadas sus sociedades por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como entidades autorizadas para operar en el mercado de valores, aprovecharon la estructura comercial que tenían a su disposición en las oficinas de Chiclana de la Frontera y Elche para poner en marcha un plan que tenía como único objetivo obtener un beneficio ilícito a partir de una estafa masiva, convirtiendo algunos de los detenidos la estafa continuada en su ostentoso modus vivendi, incluso con el abandono del ejercicio de sus profesiones de origen.

Los responsables de la organización llegaban a jactarse en redes sociales de su alto nivel de vida, que incluía la posesión de vehículos deportivos y de alta gama.

En el funcionamiento de las empresas creadas para desarrollar la estafa los investigadores detectaron dos escalones diferenciados. Por un lado, los líderes, encargados de llevar a cabo la administración de las

CORREO ELECTRÓNICO secretaria.prensa@hacienda.gob.es

sociedades, la elaboración de los contratos y la recogida y entrega de capital. En un nivel inferior, realizando labores de auxilio a los primeros, se encontraban los 'conseguidores', intermediarios que se beneficiaban por medio de la obtención de réditos en relación con los nuevos clientes que aportaban a la estructura piramidal.

Como resultado de la investigación, que no se ha dado por finalizada ante la posibilidad de localizar nuevos afectados, se ha podido descubrir que la organización criminal llevaba operando desde el año 2018.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

https://we.tl/t-auZjyFoRkQ

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:





CORREO ELECTRÓNICO secretaria.prensa@hacienda.gob.es